

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Oficina de la
Junta de Gobierno

FIRMA Y FECHA:

HERMINIO VICO ALGABA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE,

CERTIFICO.- Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y RÉGIMEN INTERIOR, SOBRE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO EL SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLAS Y OTROS OBJETOS CONMEMORATIVOS PARA CEREMONIAS DE ENTREGA DE PREMIOS DE COMPETICIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. (TRAMITACIÓN ANTICIPADA). (EXPTE. N° 814/2022/CNT).

Vista la proposición de referencia de 13 de julio de 2022; la memoria justificativa del Concejal Delegado de Deportes y Régimen Interior de 2 de junio de 2022; los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; el informe del Coordinador de Deportes de 24 de junio de 2022; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 14 de junio de 2022; el informe de la Directora en Funciones de la Asesoría Jurídica de 12 de junio de 2022; el informe de la Intervención General Municipal de 15 de julio de 2022; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del procedimiento abierto simplificado abreviado, para llevar a cabo el suministro de trofeos, medallas y otros objetos conmemorativos para ceremonias de entrega de premios de competiciones deportivas municipales, y en consecuencia autorizar un gasto de VEINTE MIL EUROS

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Oficina de la
Junta de Gobierno

(20.000,00 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 341.01.221.99 denominada "Otros suministros. Actividades, promoción y fomento del deporte", con el siguiente reparto por anualidades:

2023: 10.000,00 €, IVA incluido (RC 220229000247).

2024: 10.000,00 €, IVA incluido (RC 220229000247).

Con un plazo de duración y ejecución del contrato de 2 años, contados desde el 9 de enero de 2023 o desde el día siguiente a su formalización, si la misma se produce con posterioridad a esa fecha, y con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.

SEGUNDO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias al efecto para el ejercicio 2023 y 2024, quedando, por tanto, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe.